



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SECCIÓN CORTES GENERALES

XIV LEGISLATURA

Serie A:

ACTIVIDADES PARLAMENTARIAS

16 de febrero de 2021

Núm. 108

Pág. 1

ÍNDICE

Página

Control de la acción del Gobierno

PROPOSICIONES NO DE LEY/MOCIONES

Comisión Mixta para la Unión Europea

- 161/001994 (CD)** Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Euskal Herria
663/000085 (S) Bildu, sobre el apoyo a la Conferencia Internacional de Paz propuesta por
el Presidente palestino Mahmud Abbas 2

Comisión Mixta de Control Parlamentario de la Corporación RTVE y sus Sociedades

- 161/002011 (CD)** Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el
663/000086 (S) Congreso, relativa a la realización de cursos de español en el Canal
Internacional de TVE 3
- 161/002013 (CD)** Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el
663/000087 (S) Congreso, sobre los objetivos para la Corporación RTVE en la vuelta a la
normalidad 4

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL

Comisión Mixta de Seguridad Nacional

- 681/000822 (S)** Pregunta formulada por el Senador don Francisco Javier Márquez Sánchez
181/000689 (CD) (SGPP), sobre medidas adoptadas durante el año 2020 para potenciar y
estrechar la colaboración con las universidades y los centros de excelencia
e investigación en la lucha contra las ciberamenazas 6

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIONES NO DE LEY/MOCIONES

Comisión Mixta para la Unión Europea

161/001994 (CD)

663/000085 (S)

La Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto al asunto de referencia.

(161) Proposición no de Ley en Comisión.

Autor: Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu.

Proposición no de Ley sobre el apoyo a la Conferencia Internacional de Paz propuesta por el Presidente palestino Mahmud Abbas.

Acuerdo:

Considerando que se solicita el debate de la iniciativa en Comisión, y entendiendo que es la Comisión Mixta la que insta al Gobierno a la adopción de las medidas correspondientes, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión Mixta para la Unión Europea. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno, al Senado, al Grupo proponente y publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de febrero de 2021.—P.D. El Letrado Mayor de las Cortes Generales, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley, sobre el apoyo a la Conferencia Internacional de Paz propuesta por el Presidente palestino Mahmud Abbas, para su debate en Comisión Mixta para la Unión Europea.

Exposición de motivos

El Presidente palestino, Mahmud Abbas, durante su intervención en la sesión anual de la Asamblea General de la ONU el pasado 25 de septiembre de 2020, reiteró su total rechazo a los llamados Acuerdos de Abraham, a la vez que ha propuesto la convocatoria a una Conferencia Internacional de Paz.

El presidente Abbas señaló que esa cita debería contar con la participación de todas las partes relevantes y tener «plena autoridad» para poner en marcha un proceso «basado en la legislación internacional», que busque acabar «con la ocupación», garantizar la independencia de Palestina y resolver todas las cuestiones del conflicto, incluida la de las y los refugiados. Ha precisado que «no puede haber paz, seguridad, estabilidad y coexistencia en nuestra región sin un fin de la ocupación y sin una solución justa e integral a la cuestión palestina».

En este sentido, el representante palestino ante la ONU, Riyad Mansur, ha anunciado el comienzo de una ronda de contactos. Entre las personalidades con las que se reunirá Mansur están el secretario general de la ONU, António Guterres, y varios representantes de los países miembros del Consejo de Seguridad con los que abordará la propuesta del Presidente Abbas. El representante de Alemania en la Asamblea General ha expresado su apoyo a la propuesta palestina. China y Rusia también han expresado su voluntad de participar en dicha Conferencia.

Así mismo, Riyad Mansur destacó que Túnez tendrá la presidencia rotativa del Consejo de Seguridad de la ONU a partir de enero, y sugirió que esto es una señal positiva. Además, ha señalado que los seis comités principales de la Asamblea General de la ONU comenzarían su trabajo lo antes posible, y cada uno tendrá resoluciones a favor de Palestina.

«¿Hasta cuándo seguirá la cuestión de Palestina sin una solución justa, como está contemplado en las resoluciones de la ONU? ¿Hasta cuándo seguirá el pueblo palestino bajo la ocupación israelí y seguirá sin una solución justa la cuestión de los millones de refugiadas y refugiados palestinos, en línea con lo que la ONU determinó hace más de 70 años?», se preguntó Abbas en su intervención ante la ONU.

Por todo lo mencionado anteriormente, se presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Manifiestar su apoyo a la Conferencia Internacional de Paz propuesta por el Presidente palestino Mahmud Abbas.

2. En un contexto de COVID-19, instar a la UE a ejercer presión sobre las autoridades israelíes para que cumplan sus obligaciones internacionales en el marco de la Convención de Ginebra y garantizar que el conjunto de la población palestina tenga garantizado el acceso a la salud.

3. Solicitar a la SEAE y a la Comisión Europea presentar un informe al Parlamento Europeo, en el que examinen y evalúen en qué medida la política ejecutada por Israel con respecto a los derechos individuales y colectivos del pueblo palestino, que vive bajo la ocupación, es coherente con el artículo 2 del Acuerdo de Asociación UE-Israel.

4. No reconocer las colonias israelíes que se están construyendo en territorio palestino, que impiden su avance en términos sociales, económicos y de Derechos Humanos.

5. Bloquear las exportaciones que vayan destinadas a contribuir con la vulneración de derechos del pueblo palestino.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de febrero de 2021.—**Mertxe Aizpurua Arzallus**, Portavoz del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu.

Comisión Mixta de Control Parlamentario de la Corporación RTVE y sus Sociedades

161/002011 (CD)

663/000086 (S)

La Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto al asunto de referencia.

(161) Proposición no de Ley en Comisión.

Autor: Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Proposición no de Ley relativa a la realización de cursos de español en el Canal Internacional de TVE.

Acuerdo:

Considerando que se solicita el debate de la iniciativa en Comisión, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión Mixta de Control Parlamentario de la Corporación RTVE y sus Sociedades. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno, al Senado y publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de febrero de 2021.—P.D. El Letrado Mayor de las Cortes Generales, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente Proposición no de Ley, para la realización de cursos de español en el Canal Internacional de TVE, para su debate en la Comisión Mixta de Control Parlamentario de la Corporación RTVE y sus Sociedades.

Exposición de motivos

El Instituto Cervantes, institución especializada en la enseñanza de español en el mundo, es autor de un estudio titulado «El español: una lengua viva». Según el Instituto Cervantes casi 22 millones de personas son aprendices del español en 107 países. Ante la complejidad para recabar estos datos, el Instituto Cervantes aclara que la demanda real de español sería como mínimo un 25 % superior a esos 22 millones de personas.

Según el Instituto Cervantes, el interés por aprender español es particularmente importante en los dos países principales de habla inglesa: Estados Unidos y Reino Unido. En Estados Unidos, el español es el idioma más estudiado en todos los niveles de enseñanza con más de ocho millones de alumnos. En Brasil es el segundo con 6,1 millones, y Francia, el tercer país, con 2,5 millones de aprendices. Le siguen Italia, con 687.000 estudiantes; Costa de Marfil, con 566.000; Alemania, con 554.000, y Reino Unido, con 519.000.

El español es el tercer idioma más usado en la red con alrededor de 344 millones de usuarios. La lengua dominante es el inglés con un 25,2 % (1.100 millones de usuarios), seguido del chino con un 19,3 % (863 millones de usuarios).

El Instituto Cervantes tiene experiencia en la enseñanza en internet, puesto que imparte cursos generales de lengua española a través de la plataforma Aula Virtual de Español (AVE).

La Corporación RTVE ha firmado en 2020 un convenio con el Instituto Cervantes con el objetivo común de promover y difundir el idioma y la cultura españoles y ambos consideran, además, que el convenio debería contribuir a que la lengua española sea más conocida y apreciada en todo el mundo.

Es indudable que un objetivo de servicio público como es el de ampliar el conocimiento de la lengua española se puede afrontar positivamente además de multiplicar las opciones de una enseñanza tan demandada como la del idioma español con la ayuda del Instituto Cervantes y mediante el vehículo audiovisual que aporta TVE con sus emisiones internacionales.

Por este motivo, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«La Comisión Mixta de Control Parlamentario de RTVE insta a la Corporación RTVE a elaborar una línea de programación para sus emisiones internacionales de televisión (TVE internacional) que incluya el aprendizaje reglado del idioma español en colaboración con las ofertas que para este fin realiza el Instituto Cervantes.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de febrero de 2021.—**Macarena Montesinos de Miguel, Eduardo Carazo Hermoso, Francisco Javier Lacalle Lacalle, Sergio Ramos Acosta, Tomás Cabezón Casas, Andrés Lorite Lorite, Tristana María Moraleja Gómez, Carmen Riobobos Regadera, Asier Antona Gómez, Rodrigo Mediavilla Pérez, Amelia Salanueva Murguialday y Antonio Silván Rodríguez**, Diputados.—**Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

161/002013 (CD)
663/000087 (S)

La Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto al asunto de referencia.

(161) Proposición no de Ley en Comisión.

Autor: Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Proposición no de Ley sobre los objetivos para la Corporación RTVE en la vuelta a la normalidad.

Acuerdo:

Considerando que se solicita el debate de la iniciativa en Comisión, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión Mixta de Control Parlamentario de la Corporación RTVE y sus Sociedades. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno, al Senado y publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de febrero de 2021.—P.D. El Letrado Mayor de las Cortes Generales, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente Proposición no de Ley, sobre los objetivos para la Corporación RTVE en la vuelta a la normalidad, para su debate en la Comisión Mixta de Control Parlamentario de la Corporación RTVE y sus Sociedades.

Exposición de motivos

La etapa de la Administradora única al frente de RTVE ha ocasionado un considerable deterioro y quebranto en un buen número de ámbitos y facetas de la Corporación. Audiencias, financiación, oferta audiovisual, ambiente laboral, arbitrariedad, manipulación, etc., que han puesto en riesgo la viabilidad de RTVE y fortalecido irresponsablemente la posición de aquellos que consideran a RTVE como un medio prescindible y sin rentabilidad social.

La caída de espectadores y de oyentes, la exagerada dependencia gubernamental, el aumento del déficit y de la deuda, el abandono de funciones primordiales en el servicio público audiovisual, como la defensa de los valores constitucionales, el arrinconamiento de elementos básicos como los centros territoriales, la persecución profesional por motivos ideológicos, el abuso de la externalización de los programas o la burla de las normas que rigen la producción propia informativa, son solo algunos enunciados de un paisaje desolador y nefasto que se ha dibujado sobre RTVE en los últimos treinta meses y que es necesario revertir con la máxima urgencia y profundidad.

Está a punto de culminar el proceso del concurso público que dotará a RTVE de una nueva Presidencia y Consejo de Administración volviendo a la normalidad institucional. Es importante que los nuevos órganos rectores de la Corporación tengan en cuenta iniciativas estratégicas promovidas desde el Parlamento que ayuden a marcar cambio de rumbo y renovación en RTVE.

Organizaciones de trabajadores han configurado un catálogo resumen de los que consideran ejes fundamentales para aplicar en la Corporación RTVE y por su contraste con la realidad pueden servir de guion.

Por este motivo, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«La Comisión Mixta de Control Parlamentario sobre RTVE insta a la Corporación RTVE a que en el diseño de su estrategia de cambio y de vuelta a la normalidad institucional tenga en cuenta las siguientes líneas básicas de actuación:

1. Transparencia integral de la gestión: costes de las producciones, costes de los recursos humanos y técnicos, estructura y distribución de la plantilla, retribuciones y salarios de la dirección fuera de convenio, etc.

2. Adecuación de medios técnicos y humanos para garantizar la producción interna, el rol productivo de RTVE y el conjunto del servicio público. Las actuales limitaciones y carencias, reconocidas ampliamente por la Administradora única, sirven de excusa para justificar la externalización de producciones y servicios, con el consiguiente sobrecoste para el presupuesto general y la merma de la capacidad productiva interna.

3. Resolver de inmediato la falta de producción propia interna, realizada con el 100% de recursos propios. La aludida falta de transparencia oculta, en las producciones mixtas, en qué proporción se utilizan los medios externos y su coste. Por tanto, se presentan como productos de RTVE cuando en la mayor parte de las ocasiones la participación de los propios trabajadores en su producción es residual.

4. Que la nueva dirección corporativa haga público su plan empresarial para CRTVE con objetivos, etapas, líneas de desarrollo y actuación, principios guía, etc. Que posteriormente se realicen y conozcan los distintos planes de las diferentes direcciones de área por departamentos. Que se provea de procedimientos de control, seguimiento y evaluación de los mismos y que se rindan cuentas periódicamente sobre los mismos.

5. Que se diseñe una nueva contabilidad interna que indique sin falsedades los gastos y el reparto del presupuesto y no penalice la producción interna a través de cómputos ficticios y perversos como tasas, costes de parrilla, sobrecostes de parrilla, etc, que solo sirven para justificar indebidamente la externalización de los medios y la producción de contenidos.

6. Aprobar una carrera profesional reglada, que elimine el clientelismo y establezca una cultura del mérito, la preparación y el buen hacer. De esta forma se acabaría con la desmotivación y permitiría aprovechar el talento de nuestros profesionales.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de febrero de 2021.—**Eduardo Carazo Hermoso, Macarena Montesinos de Miguel, Francisco Javier Lacalle Lacalle, Sergio Ramos Acosta, Tomás Cabezón Casas, Andrés Lorite Lorite, Tristana María Moraleja Gómez, Carmen Riobos Regadera, Asier Antona Gómez, Rodrigo Mediavilla Pérez, Amelia Salanueva Murguialday y Antonio Silván Rodríguez**, Diputados.—**Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL

Comisión Mixta de Seguridad Nacional

681/000822 (S)

181/000689 (CD)

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día 2 de febrero de 2021, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto al asunto de referencia.

Pregunta oral en Comisión.

Autor: Márquez Sánchez, Francisco Javier (GPP).

Pregunta sobre las medidas concretas que ha adoptado el Gobierno durante el año 2020 para potenciar y estrechar la colaboración con las universidades y los centros de excelencia e investigación en la lucha contra las ciberamenazas.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento del Senado, y encomendar su conocimiento a la Comisión Mixta de Seguridad Nacional; asimismo, dar traslado al Gobierno, al Congreso de los Diputados, notificar este acuerdo a su autor y publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales (Sección Cortes Generales).

En consecuencia se ordena la publicación en la Sección Cortes Generales del BOCG, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo de las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado de 19 de diciembre de 1996.

Palacio del Senado, 2 de febrero de 2021.—P.D. **Manuel Caveró Gómez**, Letrado Mayor del Senado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
SECCIÓN CORTES GENERALES

Serie A Núm. 108

16 de febrero de 2021

Pág. 7

Al Presidente del Senado

Don Francisco Javier Márquez Sánchez, Senador por Jaén del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 160, 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente pregunta al Gobierno, para la que desea obtener respuesta oral en la Comisión Mixta Seguridad Nacional.

¿Qué medidas concretas ha adoptado el Gobierno de España durante 2020 para potenciar y estrechar la colaboración del Reino de España con las universidades y los centros de excelencia e investigación en la lucha contra las ciberamenazas?

Palacio del Senado, 22 de enero de 2021.—**Francisco Javier Márquez Sánchez**, Senador.

cve: BOCG-14-CG-A-108